

In. D. José María Boronat. Pl. Barca = 32 = 1.º
L. G. 528

sigloan-grimtia

cap 26
V1801 A - Clin 14/7

V
III

cap. 26

MEMORIA

DE LOS

Benimeli

TRABAJOS REALIZADOS POR LA JUNTA

DEL

362.61

ASILO DE SAN EUGENIO

DESDE EL DÍA 1.º DE JULIO DE 1894 Á 30 DE JUNIO DE 1895

leida por el Secretario-Contador de la Corporación y Médico 1.º de dicho Asilo

D. FERNANDO BENIMELI

EL DÍA 9 DE JULIO DE 1895

B

siglo XIX



VALENCIA

IMPRENTA DE FEDERICO DOMENECH, MAR, 65

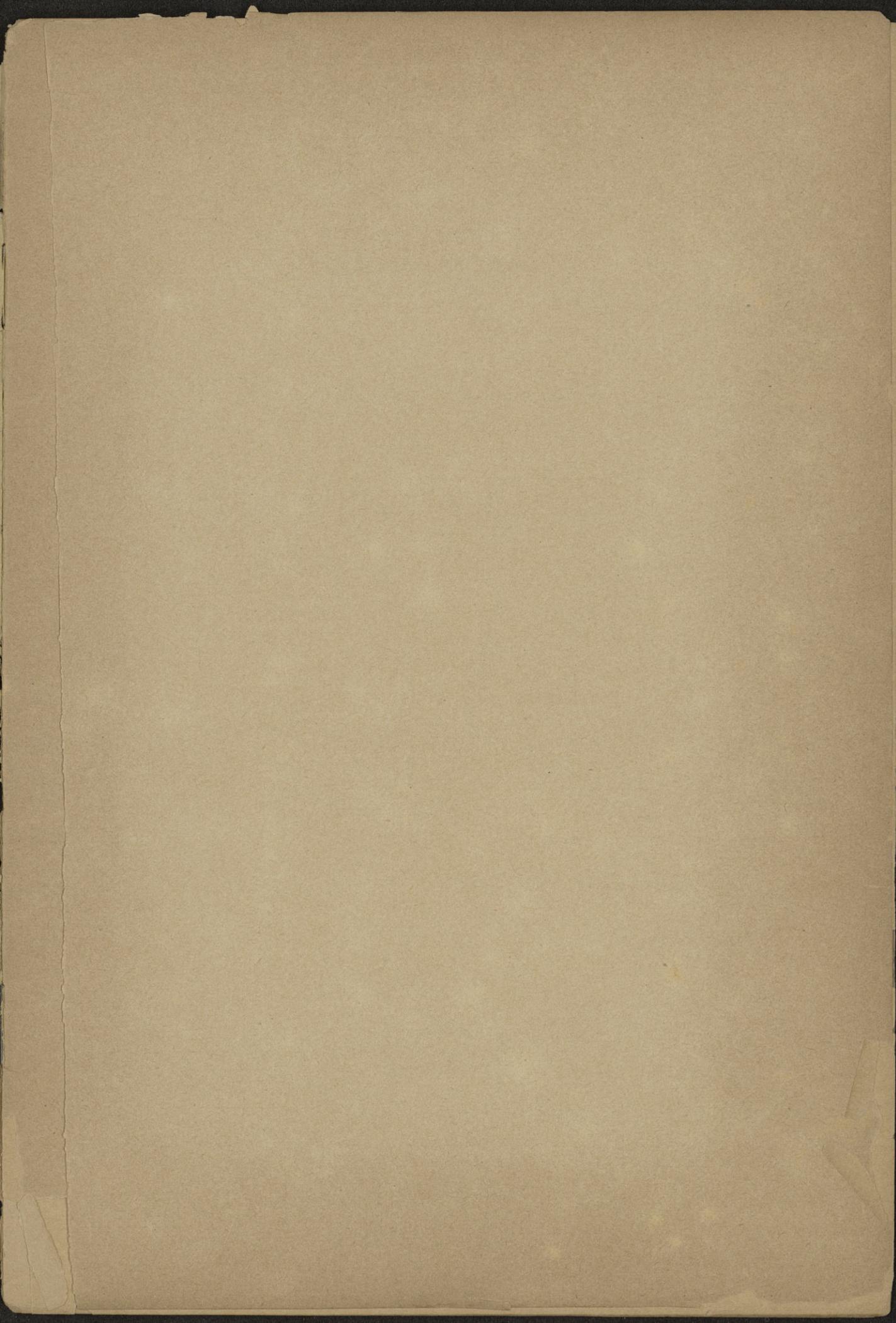
1895

Biblioteca  Valenciana
Memoria de los trabajos r



31000001578668

H3B-10-33-01 (17)



№ 13084

MEMORIA

DE LOS

TRABAJOS REALIZADOS POR LA JUNTA

DEL

Asilo de San Eugenio

DESDE EL DÍA 1.º DE JULIO DE 1894 Á 30 DE JUNIO DE 1895

leída por el Secretario-Contador de la Corporación y Médico 1.º
de dicho Asilo

D. FERNANDO BENIMELI

EL DÍA 9 DE JULIO DE 1895



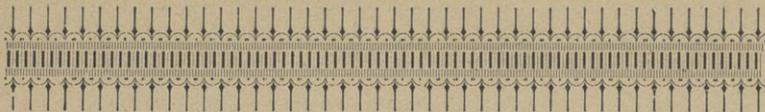
VALENCIA

IMPRENTA DE FEDERICO DOMENECH, MAR, 65

1895

Nº 1





Señores:

PERMITIDME que antes de entrar de lleno en el asunto de este trabajo, os recuerde que el día 2 del mes que nos rige ha cumplido esta fundación diez años de existencia, y va en busca del oncenno de su vida.

Muchos de vosotros tendréis aún muy presentes las primeras sesiones que se celebraron en este mismo sitio, siendo aún pequeña alquería, y cuán modestas eran nuestras aspiraciones en aquellos días de desolación y luto, pues se reducían á recoger los niños que, encontrándose en el período de la lactancia, tenían la desgracia de perder á sus madres, víctimas del cruel azote del Ganjes, que tantas produjo en el aciago y nunca olvidado año ochenta y cinco; procurándoles la alimentación propia de su edad, pues al carecer de ella hubieran muerto de hambre, si alguna persona caritativa no se apiadaba de seres que son tanto más dignos de protección cuanto que, por sus condi-

*

ciones orgánicas, carecen de toda clase de medios para proporcionársela por sí mismos.

Nuestro pensamiento se reducía por aquel entonces á procurarles una nodriza que los alimentara mientras durasen aquellas circunstancias, y una vez pasado el pánico que éstas producían, entregar á sus familias estos desgraciados seres.

Para realizar nuestros deseos, se recurrió á la caridad del pueblo valenciano, que respondió con creces á nuestro llamamiento, haciéndonos con ello comprender lo necesaria que era esta fundación, pues existiendo en esta capital tantos establecimientos benéficos, carecíamos de uno que cobijara á tan tiernos seres.

Esto nos hizo pensar lo conveniente que sería dar carácter permanente á esta Institución, y con la confianza puesta en Dios, en nuestra excelsa Patrona, que no en balde lleva á sus plantas dos inocentes niños, y contando además con la inagotable caridad de nuestros vecinos, nos decidió á darle tal carácter, por estar convencidos que esta semilla de caridad fructificaría abundantemente al contar con tan buenos protectores.

Días de verdadera angustia y escasez de recursos ha pasado este Asilo; pero estad convencidos, como lo estoy yo, que en esta segunda infancia de su existencia, lo que hasta hoy ha sido pequeño arbusto, seguirá echando más profundas raíces y se transformará en frondoso árbol que cobije á cuantos desgraciados huérfanos busquen protección y sombra en sus robustas ramas.

Dispensadme esta digresión y este recuerdo, debido al cariño que tengo á esta Institución, la que quisiera ver crecer y prosperar tal como mi pensamiento lo concibe y estoy seguro deseáis todos vosotros.

Entrando desde luego en el asunto de esta Memoria que me está encomendada, no por mis méritos, sino por el cargo que ejerzo, os reseñaré los trabajos realizados por la Junta del Asilo

de San Eugenio desde el día 1.º de Julio de 1894 á 30 de Junio del corriente año.

Espero me prestaréis benévola atención y supliréis con vuestra ilustración las muchas faltas que encontraréis en mi trabajo, que, careciendo de galas literarias, únicamente es bosquejo exacto de lo que ha realizado esta Corporación durante el período que os he indicado anteriormente.

El día 2 de Julio del pasado año se reunió la Junta general del Asilo en este mismo local, para celebrar la sesión prevenida por sus estatutos, y después de aprobar el acta de la celebrada en 1.º de Julio de 1893, el Sr. D. Miguel Tasso dió cuenta del fallecimiento del que fué dignísimo Presidente de la Corporación Excmo. Sr. Marqués de Colomina, dedicando sentido recuerdo á su memoria, acordándose constara en acta el sentimiento que había producido su muerte, y que ínterin no se procediera á nueva elección, desempeñara la Presidencia el indicado Sr. Tasso, Vicepresidente primero de la misma.

En la sesión ordinaria celebrada en esta misma fecha, se acordó constara también en acta el sentimiento que había producido tan sensible pérdida; que se celebraran funerales en el Asilo, y que una Comisión, compuesta de los Sres. Tasso, Padre Gaspar Novella y Secretario, pasara á dar el pésame á su familia y la invitara á dichos funerales. El indicado Padre Gaspar rezó á continuación de tomar este acuerdo un responso por el eterno descanso de su alma.

Acto seguido tuve el gusto de leeros la Memoria anual reglamentaria, mereciendo vuestra aprobación, concediéndome un voto de gracias por mi trabajo, cosas que debo manifestaros agradezco, no por creer fuera acreedor á tal recompensa, sino porque me demostráis una vez más las deferencias que tenéis siempre conmigo.

También se ratificaron en dicha sesión todos los votos de gracias concedidos por la Junta del Asilo.

Fueron aprobadas las cuentas anuales presentadas por el Sr. Administrador, y se procedió por el Sr. Forcada, Secretario de la comisión de Hacienda, á dar lectura á los presupuestos que habían de regir en el año económico de 1894 á 1895, los que fueron aprobados con una modificación de importancia, que fué, el aumentar á diez el número de niños que se encontraran en el período de la lactancia, en vez de los seis que existían; y con el objeto de no disminuir el de huérfanos existentes dentro del Asilo, fuera de este período, se acordó que las cuatro nuevas plazas que se crearan se lactaran fuera del Establecimiento.

Todos estos acuerdos fueron tomados á propuesta del dignísimo Vocal que fué de esta Corporación D. Miguel Sanchis Bergón.

Con vuestra venia suspenderé este relato, y así como en el pasado año dediqué un recuerdo al que fué nuestro más antiguo Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Colomina, lo dedique hoy, muy cariñoso, al más moderno de sus Vocales, al expresado Sr. Sanchis, que, siendo nuestro dignísimo compañero, fué arrebatado prematuramente de esta tierra, cuando un brillante porvenir empezaba á sonreírle y vislumbraba en lontananza cumplidas sus aspiraciones. Todos le conocíais y veíais en él al hijo respetuoso, esposo amantísimo, padre cariñoso, abogado de recto juicio, y entre nosotros Secretario de la comisión de Huérfanos, cargo que desempeñó á conciencia y satisfacción de la Junta; estando todos convencidos que podrá otro igualarle en el cumplimiento de su cargo, mas nunca superarle.

La Junta, en sesión de 22 de Septiembre último, acordó constara en acta el sentimiento que había producido su muerte, que se celebraran funerales en el Asilo por el eterno descanso de su alma, y que una comisión, compuesta del P. Gaspar Novella y Sres. Burriel y Secretario, pasara á dar el pésame á su familia y la invitara á dicho acto religioso; rezándose en esta misma sesión un responso á su intención.

Cumplido este deber, sagrado para mí, os diré, que con la aprobación de los presupuestos, dió por terminada su misión la Junta general, y la del Asilo volvió á su cotidiana tarea, esperando llegara el día de hoy para poderos dar cuenta de sus trabajos.

La Corporación, en sus sesiones ordinarias, ha aprobado las cuentas mensuales presentadas por los Sres. Burriel y Herrero, Administrador y Tesorero respectivamente del Asilo; así como todos los dictámenes presentados por la comisión de Huérfanos.

En sesión del mes de Octubre se acordó que la secretaría de esta comisión, mientras no se procediera á nuevas elecciones, fuera desempeñada por el que os dirige la palabra, dándome con ello una prueba más de vuestras atenciones.

En la celebrada en el mes de Junio último fueron presentados por la comisión de Hacienda los presupuestos que habían de regir durante el año económico actual, en los que los ingresos ascienden á la cantidad de 11.420 pesetas, calculándose los gastos en igual suma. Fueron aprobados en principio, acordándose quedaran sobre la mesa, para que en el día de hoy los legalicéis con vuestra aprobación, ó introduzcáis en ellos las reformas que creáis necesarias para el mejor régimen y bienestar de los huérfanos que se encuentran bajo nuestra tutela.

Como la finalidad de esta Asociación es recojer á cuantos huérfanos le sea posible, se han aumentado las plazas de asilados desde 36, que eran en el pasado año, á 43, que son los hoy existentes, de los cuales 12 se encuentran en el período de la lactancia y los 31 restantes fuera de ella.

El movimiento de huérfanos durante el período que estoy reseñando, ha sido el siguiente: existencia del año anterior, 36; ingresados durante los doce meses transcurridos, 27, que hacen un total de 63. Retirados por sus familias por haber cumplido la edad reglamentaria, haber contraído nuevo matrimonio sus padres, ó convenirles así á los mismos, 12; fallecidos, 8; quedando

una existencia en 1.º de los corrientes de 43; de éstos, 27 varones y 16 hembras.

Como observaréis, el número de defunciones ha sido relativamente pequeño, si se tiene en cuenta que la edad en que se encuentran estos huérfanos es la que más contingente da á la muerte. No os quepa duda que la buena y reglamentada alimentación que se les da, y á más las medidas higiénicas empleadas, contribuyen en mucho á la salud que disfrutan, supliendo en lo posible la pequeñez y malas condiciones higiénicas del local que ocupa el Asilo.

El convencimiento que tiene esta Corporación de la necesidad en que está de colocar á sus asilados en mejores condiciones, y al mismo tiempo poder admitir más número, pues hoy nos es imposible, dado lo reducido del establecimiento, ha hecho que nombrara varias comisiones, con el objeto de ver, unas, si era fácil encontrar local á propósito y con la economía necesaria, dada nuestra situación financiera, donde poder trasladar el Asilo, y otras, para que estudiaran si donde hoy estamos era factible hacer reformas que lo ensancharan y mejoraran. Lo primero, no ha podido realizarse por las exajeradas exigencias de los propietarios que contaban con edificios á propósito, y lo segundo, por la imposibilidad de nuevo ensanche, dada la reducida área de que disponemos en el local hoy existente.

Como se hace necesaria esta reforma, se pensó si podrían realizarse nuestros deseos en la parte de huerto que usufructa el Asilo, comisionándose al Sr. Burriel para que, poniéndose de acuerdo con el Sr. Mustieles, viera qué obras podrían hacerse y el importe de las mismas. Estos proyectos están estudiándose, y mucho confío se verán pronto realizados, y la Junta general tener el gusto de verlos en la que celebre el viniente año.

En los presupuestos que aprobásteis en el pasado año, se calcularon los ingresos en 12.229 pesetas 40 céntimos, hacién-

dose ascender los gastos á igual cantidad. Los ingresos no han llegado de mucho á la suma presupuestada, pues no han sumado mas que 10.581 pesetas 36 céntimos; pero en cambio los gastos no han ascendido más que á 9.958 pesetas 22 céntimos, quedando un remanente á favor del Asilo de 623 pesetas 14 céntimos, que con las 4.376 pesetas 96 céntimos sobrantes del año anterior, hacen un total de 5.000 pesetas 10 céntimos, que es la cantidad existente en Caja en 1.º de los corrientes.

El Sr. Burriel os detallará estas cuentas, que, después de examinadas por vosotros, esperamos merezcan vuestra aprobación.

Correspondiendo en el actual año renovar algunos de los cargos de la Junta, en la sesión ordinaria de 24 de Abril se procedió al sorteo de los Vocales que debían cesar en su desempeño, designando la suerte á los Sres. D. Juan Reig, don Francisco de Paula Mateu, D. Arturo Ortigosa y D. Elías Martínez, que, con las vacantes del Vocal Sr. Sanchis, del Sr. Presidente y la del Administrador Sr. Burriel, que le correspondía cesar, eran las que debían renovarse.

El día 25 de Mayo se reunió la Junta general, con arreglo á lo prevenido por el Reglamento, y se procedió á la votación de los señores que habían de llenar las vacantes expresadas anteriormente, siendo elegido Presidente de la Corporación el Sr. D. Miguel Tasso Chiva; para la primera Vicepresidencia, que este señor dejara vacante, el P. Gaspar Novella, de las Escuelas-Pías; para la segunda Vicepresidencia, que éste desempeñaba, el Sr. D. Juan Reig García; para el cargo de Administrador fué reelegido D. Eugenio Burriel, y para Vocales se reeligió á D. Arturo Ortigosa, é ingresaron de nuevo D. José Domínguez Colomina, D. Juan Antonio Mompó, D. Eduardo Gil, Cura de Santo Tomás, y D. Miguel Tasso Robledo. Todos estos señores, que aceptaron el cargo, en unión del Tesorero Sr. Herrero, los Vocales Sres. Aliño, Forcada, García, Cayol,

Dauden, y el Secretario-Contador que está cansando vuestra atención, son los que forman la Junta del Asilo en el bienio económico de 1895 á 97.

A los Sres. Martínez Lechón y Mateu Peris, que han sido nuestros compañeros y han dejado de pertenecer á la Junta, los saludo desde este sitio, y creo que el no ser reelegidos ha sido debido á la convicción que existe en todos nosotros de que su cooperación, para los fines de esta Institución, ha de ser tan eficaz fuera de la Corporación como dentro de ella, pues estamos seguros que nunca nos ha de faltar su valioso concurso.

El deseo de allegar nuevos elementos que, conociendo de cerca los beneficios de esta fundación, vengan á cooperar con su valioso concurso á los fines de la misma, ha sido la causa de que tan dignos compañeros no fueran reelegidos.

En nombre de los que ya formábamos parte de la Junta, saludo á los Vocales nuevamente nombrados, y todos confiamos que al venir á compartir con nosotros los trabajos á la misma encomendados, han de procurar al mayor bienestar de los huérfanos, que no cuentan con más protección que la que nosotros les proporcionamos.

Como en años anteriores, en la época oportuna se celebró la festividad religiosa á los Patronos del Asilo, á cuyo mayor esplendor contribuyeron, con su cooperación gratuita, el Reverendo Padre Rector de las Escuelas Pías y el presbítero don Germán Úbeda, siendo el organizador de esta función el Padre Gaspar Novella, otorgándoles la Junta un expresivo voto de gracias.

También se hicieron acreedores á esta recompensa D. Juan Antonio Mompó, por sus importantes donativos de aceite y vino, cesión del teléfono y de lo recaudado en el cepillo que coloca en su pabellón telefónico de la feria; el gremio de horneros, por sus importantes donativos de pan; el Excmo. Sr. Alcalde de esta capital, por su donativo en metálico; Doña Joaquina Ro-

vira de Asensi, que siempre está demostrando lo mucho que se interesa por el bienestar de estos huérfanos, por la mesa petitoria que en los días de Jueves y Viernes Santos estableció en la parroquia de San Bartolomé, en la que se recogió una cantidad de relativa importancia y que podréis ver detallada en las cuentas que, archivadas en este Asilo, se encuentran á vuestra disposición.

Muchos más han sido los donativos, tanto en metálico como en especie; entre aquéllos os citaré: al señor Cardenal, con 500 pesetas; á los albaceas de Doña Isabel Coll, con 375; testamentos de D. Vicente Puchol y D. Anastasio Marques, con 100 pesetas cada una; D. Manuel Martínez, con 125; y entre los de especies, D. Juan Bautista Llovet, que sigue surtiendo al Asilo de cuanto bacalao se necesita; el Sr. Moroder, con sus remesas periódicas de jabón, con cuyos donativos se alivia de una manera muy positiva el presupuesto; D. José Villalonga, con un importante donativo de garbanzos y azúcar; la señora viuda de Valier, con su entrega de arroz; D. Adolfo Jiménez, con su importante donativo de dulces en las pasadas Pascuas de Navidad. Y otros muchos que no enumero por no hacer interminable este trabajo, que comprendo se os irá haciendo pesado.

Los donativos hechos por los señores que forman parte de la Corporación no los menciono, por creer les ha de ser más agradable que cumpla con ellos lo que preceptúa la *Escritura*: «Lo que hagas con la mano derecha que no lo sepa la izquierda».

Á todos doy las gracias en nombre de estos tiernos huérfanos, y que los entusiasmos que sienten por ellos no decaigan; pues únicamente con las dádivas de los buenos patricios es como se pueden ir llenando las necesidades de esta fundación.

La Excm. Diputación Provincial y Excmo. Ayuntamiento siguen consignando en sus presupuestos las subvenciones que hace años tienen asignadas al Asilo, lo que nos demuestra que

estas corporaciones continúan mirando con cariño á estos aislados.

El capellán que ocupaba este cargo el pasado año, D. Vicente Asensi, presentó la dimisión y en su lugar ha sido nombrado D. Vicente Marzal, que lo desempeña á satisfacción de la Junta y de las Hijas de la Caridad.

El señor Gobernador de la provincia, con fecha 27 del pasado Febrero, nos comunicó una Real orden de 30 de Enero, y cumplimentándola, el día 2 de Marzo se contestó á su oficio, incluyéndole copia de la Memoria aprobada el pasado año, y dos ejemplares del Reglamento por que se rige la Corporación.

La escuela de párvulos sigue funcionando, y la afluencia de éstos se va haciendo tan grande, que la Junta ha acordado aumentar la Comunidad con una nueva hermana, por no ser posible á las hoy existentes atender á tan ímprobo trabajo. Este acuerdo se puso en conocimiento de la Visitadora de las Hijas de la Caridad, la que contestó accediendo á nuestra petición, la que manifiesta cumplimentará lo antes posible, así como el de llenar la vacante de Sor Dolores Mullor, que llevada del amor que profesa al prójimo, pidió y obtuvo su pase á Cuba, donde estamos seguros prestará su valiosa asistencia á los que, heridos ó enfermos en aquel inhospitalario clima, necesiten de sus inteligentes servicios.

Con su marcha hemos perdido un verdadero modelo de las Hijas de Paul, y á la que, en unión de la Rvda. Superiora, eran las más antiguas en esta fundación.

De la Rvda. Sor Josefa Lleonart y del resto de la Comunidad, nada os digo, pues únicamente tengo que repetiros lo que en años anteriores ya os tengo manifestado. Secundan siempre con creces muy excesivas los descos de la Junta, y todas ellas se desviven en el cumplimiento de sus deberes; por lo que la Corporación se encuentra cada vez más satisfecha de la marcha

que saben imprimir á todo lo que hace referencia al régimen interior del Asilo.

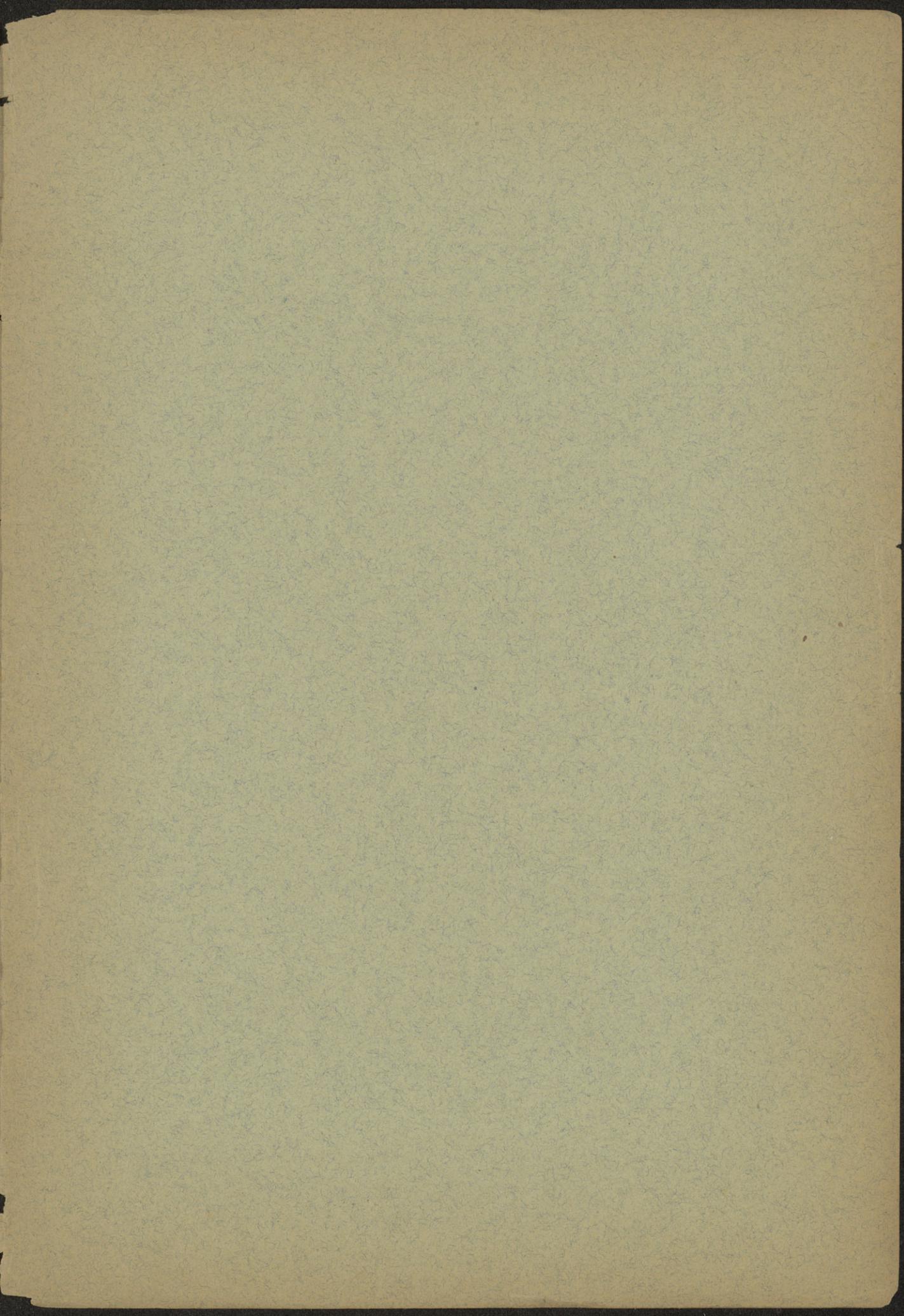
Del cuerpo médico del establecimiento no quiero ocuparme: como á parte interesada, pudiérais creerme apasionado si os manifestara que éste ha desempeñado su cometido á satisfacción de todos y que no ha estado reacio en prestar su asistencia facultativa en cuantas ocasiones se le ha necesitado.

El resto del personal ha cumplido como bueno en sus respectivos cargos, no habiendo tenido necesidad de amonestar á ninguno de ellos, por lo que la Junta se encuentra hasta hoy muy complacida de sus servicios.

Antes de concluir quiero dirigiros un ruego: dad á conocer á muchos los beneficios que con esta Institución se reporta á los huérfanos, y con ello veréis cómo se acrecenta la caridad en beneficio de los mismos.

Si aprobáis este modesto trabajo, os quedará reconocido el último de entre vosotros.—HE DICHO.





Amelia - 1924

0150 AM.